

**IMPRESO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE SANIDAD.- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**

EPÍGRAFE	A. DISPOSICIONES GENERALES	<input type="checkbox"/>
	B. AUTORIDADES Y PERSONAL	<input type="checkbox"/>
	C. OTRAS DISPOSICIONES	<input type="checkbox"/>
	D. ANUNCIOS VARIOS	<input checked="" type="checkbox"/>

SUMARIO

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil del contratante en Internet de la convocatoria del contrato para la adquisición del suministro de material fungible para técnica continuas de depuración renal, para el tratamiento extracorpóreo de depuración de CO2 en Unidades de Cuidados Intensivos y plasmafiltración para el Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

TEXTO

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.-
Unidad de Contratación.
- c) Obtención de documentos e información:
 1. Dependencia: Unidad de Contratación.
 2. Hospital Universitario Ramón y Cajal. Ctra. Colmenar Viejo km. 9,100. Madrid 28034.
 3. Tlf.: 913 369 052. Fax: 913 368 765.
 4. Correo electrónico: gesecocon.hrc@salud.madrid.org
 5. Dirección de internet del perfil de contratante:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 de abril de 2021.
- d) Número de expediente: 2021000012

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministros.



- b) Descripción: suministro de material fungible para técnicas continuas de depuración renal, para el tratamiento extracorpóreo de depuración de CO2 en Unidades de Cuidados Intensivos y Plasmafiltración para el Servicio de Nefrología del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- c) División en lotes: Sí. 3 lotes (ver pliego de cláusulas administrativas particulares).
- d) Lugar de ejecución del contrato: Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- e) Plazo de ejecución: doce meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: veinticuatro meses.
- g) Código CPV: 33140000-3 material médico fungible.
- h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Criterio relacionado con los costes: 70 puntos y evaluables por aplicación de fórmulas: 30 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 547.753,28 €

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 238.153,60€. IVA (10% y 21%): 40.388,95€. Importe total: 278.542,55€.

6. Garantías exigidas.

Procede: no (ver PCAP).

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: Art. 87.1.a) / 87.1.c) de la LCSP.
- b) Solvencia técnica y profesional: Artículo 89.1.a), e) y f) de la LCSP.

Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 17 de mayo de 2021, a las 18:00 H.



- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica. A través de la plataforma electrónica de VORTAL:

<https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospitaluniversitarioramonycajal>

- c) Admisión de variantes. Procede: No.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.

8. Apertura de ofertas.

- a) Descripción: proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- b) Fecha: 26 de mayo de 2021, a las 10:00 horas.
- c) Dirección: Mesa de contratación virtual, a través de la Plataforma electrónica VORTAL, conforme al art. 157.4) LCSP la apertura de ofertas no es pública.

9. Gastos de Publicidad.

Importe máximo: 3.000,00 € por cuenta del adjudicatario/s.

- 10. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:** 9 de abril de 2021.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo: Juan José Equiza Escudero

